

ECUADOR Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Hernán Ibarra Crespo
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

PuntoyMagenta

DIAGRAMACION

Martha Vinueza

IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE 80

Quito-Ecuador, Agosto del 2010

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura: Vicisitudes del presidencialismo
y de la intervención estatal / 7-22

El desarrollo del mercado de valores en el Ecuador: Una aproximación
Luis Rosero / 23-34

Conflictividad socio-política: Marzo – Junio 2010 / 35-44

TEMA CENTRAL

¿Más allá de la democracia representativa procedimental?

Carlos de la Torre / 45-62

Para una democracia de alta intensidad

Boaventura de Sousa Santos / 63-76

El presidente Rafael Correa y su política de redención

Pilar Pérez Ordoñez / 77-94

Apuntes sobre la polarización política en Venezuela y los países andinos

Margarita López Maya / 95-104

La nueva izquierda indígena-nacionalista en Bolivia

Sofía Cordero / 105-120

Una democracia de rostro populista

Patricio Moncayo / 121-136

DEBATE AGRARIO

Movilización campesina en la costa (1950-1963)

Hernán Ibarra / 137-148

ANÁLISIS

Crítica, política, modernidad (Bolívar Echeverría y el marxismo)

Rafael Polo Bonilla / 149-154

Gabinetes itinerantes, enlaces ciudadanos y consejos comunales

Janeth Patricia Muñoz / 155-178

El secuestro, un nuevo rostro de la vulnerabilidad del migrante
centroamericano en México

Rodolfo Casillas / 179-196

Poder, dependencia y pobreza: invisibilización en el África subdesarrollada

Germán Carrillo García / 197-218

RESEÑAS

Petropolítica. Una teoría de la gobernanza energética / 219-220

Historia del Ecuador en contexto regional y global / 221-228

El secuestro, un nuevo rostro de la vulnerabilidad del migrante centroamericano en México*

Rodolfo Casillas R.¹

El paso obligado de los migrantes latinoamericanos por México en su camino a Estados Unidos los torna vulnerables. Son muy frecuentes los asaltos, secuestros, robos y violaciones a migrantes por parte de redes delictivas. El sur de México es el principal escenario donde se evidencia esta vulnerabilidad de los migrantes indocumentados y la frágil institucionalidad estatal.

Planteamiento inicial

Estados Unidos (EU) es el principal destino de los migrantes mexicanos y de muchos latinoamericanos. Del total de migrantes indocumentados en EU, 80% provienen de México y América Latina. Y de esta última, la población centroamericana es la más numerosa. La gran mayoría de los centroamericanos que van y regresan de EU pasan por territorio mexicano, por lo cual éste ha devenido en estratégico para la migración centroamericana. Transitar por México de manera indocumentada convoca a actores gubernamentales, empresariales, sociales y redes delictivas de distinto tipo, naturaleza y alcance por la sencilla razón de que, para desplazarse, miles y miles de

centroamericanos requieren de recursos económicos y sociales para hacer posible el intento. Este artículo trata de qué ocurre durante la travesía y de cómo evoluciona la vulnerabilidad del migrante.

La política migratoria de la contención

De finales de los 80, durante todos los 90 y los años que van del siglo XXI, la puerta de ingreso a México, por el sur, se ha manejado con un doble criterio: facilidades para el ingreso y estadía para la inmigración internacional regional y restricciones crecientes para la transmigración indocumentada, esa migración internacional que entre país de origen y destino transita por dos o más países intermedios. El primer crite-

* Texto traducido al español, por el autor del artículo con el título *L'enlèvement, un nouveau visage de la vulnérabilité du migrant centraméricain au Mexique*, publicado en la Revista *Problèmes d'Amérique Latine* 76, París Printemps 2010 pp. 77-93.

1 Profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México. Correos electrónicos: casillas@flacso.edu.mx y casillasan@gmail.com

rio ha favorecido la vida productiva y comercial regional, el segundo a la emergencia y auge de redes delictivas y sus secuelas negativas en la población migrante afectada y las poblaciones del entorno social inmediato por donde ocurre el tránsito migratorio.

Las políticas migratorias de EU y México no han logrado contener la migración indocumentada. El impresionante despliegue de recursos tecnológicos, de innovaciones técnicas en el control de fronteras y de un número creciente de personal de vigilancia después de 2001, no han impedido que la frontera sur de EU siga siendo porosa. Las fuentes gubernamentales mexicanas indicaban hasta hace un par de años que casi medio millón del total de los mexicanos que anualmente ingresaban se quedan en dicho país de manera indocumentada. Por su parte, la inmigración centroamericana ha ingresado e ingresa a México a través de numerosos puntos de cruce rurales, semiurbanos, urbanos y selváticos. Las circunstancias geográficas y de política migratoria han dado lugar a dos tipos de redes sociales con propósitos contrarios (las redes sociales de apoyo al migrante y las redes delictivas), así como al desarrollo de actividades comerciales, financieras y económicas diversas realizadas por distintos agentes que se benefician por el tránsito de miles de indocumentados centroamericanos.

En y por la frontera sur de México ocurren seis flujos migratorios internacionales: 1) visitantes locales; 2) trabajadores regionales; 3) refugiados; 4) resi-

dentos fronterizos; 5) turistas, negociantes y técnicos; y 6) transmigrantes, fruto de la discordia entre gobiernos y entre éstos y organismos civiles humanitarios, éstos reciben todo el peso de la ley, el sobrepeso de quienes abusan de la misma y de los agentes delictivos, con y sin uniforme. Los registros de miles de “asegurados” por el Instituto Nacional de Migración (INM) como se les llama en el argot gubernamental, se nutren, casi de manera exclusiva, de este flujo en particular.

Al incrementar los requisitos para el otorgamiento de visas no se detienen los flujos migratorios, aunque se merme su grosor, sino que se lanza a los migrantes a las vías paralelas a la normatividad migratoria de los Estados. Una de las consecuencias es el crecimiento del número de detenciones de extranjeros (Cuadro 1) que son devueltos a su país de origen, como los guatemaltecos, o puestos en manos de las autoridades migratorias del vecino país del sur, por donde presuntamente ingresaron a México, como es el caso de hondureños, salvadores y nicaragüenses, principalmente, que pasan por Guatemala. El occidente guatemalteco y la región costera colindante del lado mexicano se convierten en una región transnacional de intensa movilidad migratoria por la conjugación de nuevos flujos transmigratorios con flujos migratorios regionales y flujos de transmigrantes reincidentes en un nuevo intento migratorio a EU. Como se verá más adelante, esa concentración de flujos no sólo motiva que el mayor número de las cárceles para migrantes indocumentados se encuen-

tren en el sur mexicano,² sino que también ahí se encuentra el escenario de mayor número y recurrencia de actos violentos en contra de los migrantes.

Cuadro No. 1
Devoluciones y rechazos de extranjeros de México por nacionalidad,
Instituto Nacional de Migración, 1990-2000

NACIONALIDAD							
Año	Guatemala	Salvadoreña	Hondureña	Nicaraguense	Otras	Total %	Total Absoluto
1990	46,5	36,1	1,8	2,4	3,2	100	126440
1991	52,5	30,3	13,8	0,9	2,4	100	133342
1992	53,1	21,7	20,8	1,4	3,1	100	123046
1993	48,3	23,5	21,9	2,8	3,5	100	122005
1994	38,0	20,2	28,7	10,9	2,3	100	113115
1995	49,1	18,4	25,7	2,4	4,3	100	105940
1996	47,1	19,5	29,0	1,8	2,6	100	107118
1997	44,2	22,0	29,1	1,4	3,3	100	85588
1998	41,3	23,1	31,5	1,7	2,4	100	111572
1999	40,3	20,7	25,4	1,1	2,5	100	126498
2000	45,9	21,7	26,5	1,1	4,8	100	172935
TOTAL	46,2	23,6	24,6	2,5	3,2	100	1327599

Fuente: Elaboración propia basada en *datos estadísticos migratorios de México*.
Instituto Nacional de Migración.

Desde finales del 2005 los registros oficiales indican una disminución notoria del total de extranjeros detenidos (Cuadro 2). Ello no responde a una necesaria disminución del flujo transmigratorio, pues no hay indicios de mejora de la economía centroamericana ni de mejora a las condiciones de vida (Programa Estado de la Nación, 2008; Vega, 2005). Tampoco se debe a una práctica exitosa de la política mexicana de contención de la transmigración del

2005 al 2008, dados los cambios de titulares en las instancias competentes, que dejan a los estratos operativos en la acción por inercia, o bien con cierto descontrol. La disminución en la detención de extranjeros indocumentados en los registros gubernamentales de México desde 2005, y la relativa disminución del flujo transmigratorio, en consecuencia, responden principalmente a: 1) los ajustes en número, medios y rutas migratorias ocasionadas por los huraca-

2 Para el 2000, año que marca el fin de la era continua del PRI en la presidencia de la República, había 25 cárceles denominadas estaciones migratorias, 24 de ellas en el sur-sureste mexicano. Durante la administración Fox se alcanzó la cifra de 52, también mayoritariamente ubicadas en la misma región. En 2010 se redujo de 52 a 48, pero se tiene noticia de que para el 2012 se programa contar con 62 instalaciones con mejor infraestructura y personal.

nes y desastres naturales que han afectado (2005-08) los lugares de residencia y tránsito de los indocumentados; y 2) a la mayor capacidad de innovación y adaptación de las redes de traficantes. En la relativa y transitoria disminución en el flujo no se puede precisar aún el

peso específico de las políticas de contención de Estados Unidos (que sí han tenido continuidad, congruencia y personal calificado de manera constante) y México y la contracción de la economía estadounidense.

Cuadro No. 2
Eventos de detención de extranjeros indocumentados en México
Por nacionalidad, Instituto Nacional de Migración, 2001-2008

	Guatemala		Honduras		El Salvador		Nicaragua		Otros		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
2001	67.522	44,9	40.105	26,6	35.007	23,3	1.582	1,1	7.896	4,1	152.412	100,0
2002	67.336	48,8	41.801	30,3	20.800	15,1	1.609	1,2	6.515	4,6	138.061	100,0
2203	86.023	45,9	61.900	33,0	29.301	15,6	2.150	1,1	8.240	4,4	187.614	100,0
2004	94.404	43,8	72.684	33,7	34.572	16,0	2.453	1,1	11.582	5,4	215.695	100,0
2005	100.948	41,0	78.326	33,0	42.674	18,0	3.980	2,0	14.341	6,0	240.269	100,0
2006	84.523	46,3	58.001	31,7	27.287	14,9	3.590	2,0	1.104	0,6	182.705	100,0
2007	15.143	29,9	22.989	45,4	5.837	11,5	862	1,7	795	1,6	50.598	100,0
2008*	10.000	30,0	14.227	42,7	3.547	10,6	544	1,6	5.538	16,7	33.312	100,0

*Datos preliminares a septiembre de 2008. INM.

Fuente: Elaboración propia basada en *datos estadísticos migratorios de México*. Instituto Nacional de Migración.

Empero, es menester mostrar cómo han reaccionado los distintos agentes sociales involucrados en el proceso migratorio, así como los migrantes mismos.

Al hacer de la transmigración indocumentada un hecho violatorio de la ley, los indocumentados han resuelto su necesidad de transmigrar con el auxilio de agentes diversos. Su diáspora dio lugar al surgimiento de dos procesos sociales: 1) redes de solidaridad que se "montaron" en las redes sociales previas que habían ayudado a los refugiados centroamericanos de los años 80, a secutores subalternos locales, o bien desarrollaron nuevas formas de acompaña-

miento y atención a los migrantes indocumentados; y 2) el surgimiento o evolución de distintas redes delictivas. También ocurrió un proceso financiero que, sin él, no es explicable parte de las modificaciones en la vulnerabilidad de los migrantes, así sea un efecto colateral de la actividad financiera.

Las remesas para el tránsito migratorio internacional

Los centroamericanos residentes en EU envían de manera periódica montos determinados de dólares para sus conacionales que transitan por México a fin de proveerles de los recursos nece-

sarios durante su viaje.³ Estos envíos quedan por lo regular subsumidos como envíos de mexicanos en EU a mexicanos en México. Esto es equívoco: el análisis de la transmigración centroamericana por México permite observar que un determinado monto de esas remesas proviene de centroamericanos y son destinadas para uso por parte de otros centroamericanos en su tránsito por México. Muchos de los lugares de cobro están ubicados en y cerca de las rutas migratorias del sur al norte del continente. En tanto que es constante el flujo centroamericano indocumentado por México, se consolida la práctica de envío de remesas de centroamericanos, quienes cuentan con la colaboración /contratación de personas que efectúan los retiros correspondientes, estableciendo en consecuencia una red de cobro de remesas en sus rutas migratorias por México.

Los envíos escalonados funcionan con beneficios múltiples para actores sociales diferentes:

- a) *Para el emisor.* Le permite el envío de montos menores (de 20 a 50 dólares, por lo regular) en plazos determinados. Ya no es necesario un período mayor de tiempo para acumular el monto total de lo requerido para el traslado, antes de que éste se inicie, máxime que los costos económicos se han incrementado (varían de 2,500 a 4,000 dólares). A la
- vez, se anula el riesgo de pérdida total o mayor, circunstancia que prevalecía cuando no había la modalidad de los envíos escalonados. Ciertamente prevalece el riesgo de la pérdida del envío dosificado, pero éste, de ocurrir, es un costo menor y de relativa fácil absorción;
- b) *Para el receptor.* Contar con la liquidez necesaria para cubrir una etapa determinada del trayecto es una doble garantía: puede cubrir la distancia o trayecto deseado y le da una garantía de vida. Esas erogaciones incluyen el “derecho de paso” que, de manera irregular de acuerdo con la ley pero regular debido a la práctica consuetudinaria, cobran agentes gubernamentales (corrupción) o actores sociales (asalto, robo, prestación de algún servicio, adquisición de alimentos, medicamentos u otro bien necesario). Hacer pagos indebidos le significan al migrante poder transitar con riesgos menores, independientemente de que pudieran hacer las erogaciones monetarias exigidas. Es decir, cabe la presunción de que la mayor parte del total de las remesas para el traslado o paso por México se destinan a cubrir los “derechos de paso” exigidos de manera ilegal;
- c) *Para las redes delictivas tradicionales.* Contar con ingresos seguros, así sea una labor atomizada que les requiera más tiempo y esfuerzo, sin

3 Dada la legislación bancaria y financiera no es posible saber el monto al que ascienden los envíos de capital, pero por la dinámica observada en albergues por donde pasan los migrantes se estima que ellos significan un monto significativo; tanto, que han dado lugar a la comisión de delitos en su contra como se verá más adelante.

recurrir de manera necesaria a la violencia extrema les da un beneficio adicional: su acción delictiva, al atomizarse, obstaculiza que sea vista en su justa dimensión tanto por las autoridades públicas, por los organismos humanitarios y por los propios migrantes afectados. En consecuencia, ese encubrimiento inhibe el conflicto social, desarticula la protesta activa de los afectados y no da lugar a la acción correctiva gubernamental, que por lo regular procede ante hechos de notoria espectacularidad. El problema, sin embargo, al paso del tiempo en que se mostraron esos beneficios, es que esa forma de delinquir llamó la atención de organizaciones más profesionales, como se verá en un momento más;

- d) *Para las instancias gubernamentales.* La existencia de un mecanismo *ad-hoc* que inhibe, distiende o pospone el conflicto social, así exista y opere sin control estatal, disminuye en el corto plazo la presión social sobre el Estado, en particular sobre las instancias del Ejecutivo con responsabilidad en materia social, migratoria, laboral y de justicia. Si previamente había un desapego a la atención humanitaria y con apego a la ley que impidiera el abuso y extorsión, la distribución ilegal de las remesas para la transmigración contribuyó no sólo a la corrupción, sino a que la acción legal tardará en presentarse, o no llegará nunca en casos concretos;
- e) *Para las organizaciones sociales humanitarias.* Algunas, no todas, y bajo diferentes perspectivas y prácti-

cas, facilitan un servicio asistencial que, sin proponérselo en muchos casos, constituye parte de una más amplia estrategia social de reproducción de la migración indocumentada; y

- f) *Para las empresas bancarias y de bolsa.* En tanto medios internacionales por los que se realiza el envío de remesas, incrementan su cartera transnacional de clientes y servicios, es decir, aumentan su presencia y ganancias en un mercado internacional promisorio como es la migración internacional.

Este conjunto de prácticas, coordinadas por la vía de los hechos, y que se complementan, generan un valioso mecanismo de reproducción social de los migrantes en su calidad de grupos subalternos de alta vulnerabilidad social en un espacio territorial ajeno, el *interregno* mexicano, pero no sólo de ellos dada la diversidad de actores involucrados. Aunque el envío dosificado de remesas se sigue practicando en los términos antes referidos, dio lugar a cambios cualitativos al atraer la atención de la delincuencia organizada a mayor nivel. Antes de entrar al análisis de tal cambio, es pertinente abundar en argumentos del alcance del envío de las remesas dosificadas, pues ayudarán a explicar la emergencia y accionar de las redes delictivas.

La eficacia de este mecanismo de envío ha contribuido a explicar en parte el crecimiento y diversificación de los flujos a pesar de las políticas migratorias altamente selectivas que les excluyen, pues "aceitan" los mecanismos paralelos de traslado de personas. Dicho de

otra manera, las remesas a los migrantes en tránsito por México aportan un plus intangible pero altamente eficaz al contrarrestar los alcances nugatorios de las políticas de desaliento y contención de la migración indocumentada. Adicionalmente, este mecanismo atenúa el conflicto social en tanto sean efectivos y satisfactorios los efectos redistribuidores de las remesas para el traslado entre los distintos actores sociales involucrados. Ese mecanismo legal dinamiza las relaciones, legales o no, que ocurren en la opacidad social.

Para el cobro de divisas existen acuerdos diversos y versátiles entre empresas de electrodomésticos, como es la empresa Elektra, servicios varios, financieros, bancarios y crediticios que hacen más fácil el retiro de los envíos del exterior. La empresa citada, por ejemplo, tiene un convenio general con la transnacional financiera Western Union y específicos con otros negocios menores y locales, para que en su interior se realicen las operaciones de cobro de remesas. Así, Elektra con Western Union contaba, para octubre de 2006, con 1,569 sitios de cobro en México, 74 en Guatemala, 70 en Honduras, 30 en Panamá y 81 en Perú, más los que aportaba la transnacional para el envío en EU, lo que significaba el enlazamiento de núcleos sociales en los lugares de procedencia, tránsito y destino de los transmigrantes (lo que facilitaría la extorsión transnacional, como una consecuencia lógica).

Todo parece indicar que la red Western Union-Elektra es la más frecuentada por los transmigrantes indocumentados, al menos en México, si bien el servicio es utilizado por familiares de migrantes mexicanos, igualmente indocumentados en EU. Western Union, por otra parte, tiene otro acuerdo similar con una importante red nacional bancaria mexicana presumiblemente más utilizada por los migrantes mexicanos y sus destinatarios, entre otras cosas porque la normatividad bancaria no ofrece hasta el momento garantías suficientes para que los transmigrantes centroamericanos hagan pleno uso de esta otra opción.

Del robo y secuestro express al secuestro colectivo

Ya desde los primeros años del siglo XXI se empezó a tener noticias de secuestros de migrantes que se caracterizaban por ser actos rápidos, todavía inconexos entre sí en varias partes del país, aunque preferentemente en el sureste mexicano, que afectaban a algunos individuos y sin el necesario involucramiento de otros agentes sociales o de empleados públicos. A estos secuestros se les denominó *express*. Esta práctica delictiva, que parecía consistir en actos aislados, se extendió rápidamente y en menos de cinco años evolucionó a su forma actual, misma que mostró su complejidad, ya documentada y comprobable a finales de 2008 y principios de 2009.⁴

4 Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2009. *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el caso de secuestro en contra de migrantes*. México, 15 de junio (inédito).

Algunos de los distingos fundamentales de la etapa actual de la delincuencia que secuestra a migrantes son; 1) de entre los ya conocidos traficantes de migrantes, conocidos regionalmente como “polleros”, han evolucionado hacia organizaciones sofisticadas y diferenciadas en las labores de captación, traslado, vigilancia, monitoreo, colusión con funcionarios públicos, seguridad, cobro y secuestro de migrantes, así como eventual uso de migrantes para el trasiego de droga y el creciente involucramiento de migrantes centroamericanos para el secuestro de otros centroamericanos migrantes. En la medida en que se “profesionaliza” el tráfico de personas, pierde sentido el pollero solitario, o éste queda expuesto a ser subsumido por redes de traficantes de personas y productos prohibidos. En las cadenas delictivas, los eslabones sueltos, de mayor exposición pública o los traficantes individuales son más vulnerables y con facilidad engrosan las notas periódicas e informes oficiales de polleros detenidos por la autoridad pública; 2) A lo largo de las rutas migratorias han aparecido bandas de asaltantes especializados en asaltar, robar y violar a migrantes indocumentados, hombres y mujeres, sin distingo de edad; 3) Personal de seguridad, maquinistas y otros empleados del tren, principal medio de traslado masivo de indocumentados, lucran con los migrantes, sea por sí mismos o en contubernio con bandas delictivas y/o de funcionarios de seguridad pública, también hay testimonios de que ejercen violencia sexual; 4) los prestadores de servicio público (transporte colectivo, por ejemplo), vendedores de

comida, renta de habitaciones, prestanombres para el cobro de remesas para la transmigración, entre otros, cobran a los indocumentados un sobreprecio por el simple hecho de su foranía, cuando no están, algunos de ellos, coludidos con otros que más adelante asaltarán a los viajeros en su tránsito. Si en general, todas estas prácticas delictivas y los agentes que las comenten permanecen impunes, los abusos y violaciones sexuales dejan huellas indelebiles en las víctimas; no sólo por los embarazos, abortos, enfermedades de transmisión sexual, hijos indeseados, sino por las secuelas en la memoria de las mujeres violadas. Hay que agregar que no sólo son violadas las mujeres y no sólo las adultas (las violaciones sexuales suelen ocurrir de manera masiva y reiterada durante la transmigración; en los albergues humanitarios hay testimonios de personas violadas 10, 20 y 30 veces en su trayecto por México).

Sin que lo aquí dicho pretenda ser un catálogo exhaustivo, estos hechos ilustran cómo de manera específica se han diversificado y fortalecido las prácticas delictivas, actividades que al desarrollarse amplían su horizonte de víctimas y dañan también a lugareños de distintas localidades, ubicadas en las inmediaciones de las rutas migratorias, al hacerlos partícipes de manera voluntaria u obligada, así como a migrantes internacionales sin mayor distingo de nacionalidad o condición migratoria. Algunos lugareños aprenden que robar, abusar, violar, prostituir y corromper es una actividad fácil, lucrativa y de bajo riesgo. Dado el crecimiento del desempleo y la insuficiencia salarial para la

satisfacción de las necesidades de vida, así como la lejanía, cuando no apatía, incapacidad, insuficiencia o involucramiento negativo de las autoridades en el cumplimiento de la ley, la participación de lugareños en el robo, asalto y secuestro de migrantes se ha convertido en una opción de vida que, aunque ilegal, ha permitido a sectores crecientes de lugareños encontrar una satisfacción a sus necesidades vitales. De ahí también que esa incorporación creciente, reciente y rápida de lugareños en esa actividad delictiva que daña a extranjeros que no denuncian atenúe el reclamo social de nacionales hacia las autoridades gubernamentales, es decir, se pospone el conflicto social interno. Este panorama permite señalar que las autoridades migratorias y las políticas públicas en curso han sido ampliamente superadas por la dinámica propia de los flujos y las razones estructurales que los motivan, por las insuficiencias, anacronismos jurídicos y concepciones erradas de política pública, así como por el desarrollo exitoso de las redes delictivas y sus prácticas que incluyen a la corrupción, en particular con autoridades migratorias y su personal operativo.

La impunidad con que ocurren estos hechos ha potenciado las actuaciones de los agentes delictivos y los alcances de sus acciones (diversificación de sus actividades y diversificación territorial de sus organizaciones), así como han favorecido la actuación de nuevos agentes que, como los fiduciarios, han ampliado su red para el cobro de las

remesas para la transmigración en distintos sitios del país de tránsito por excelencia, México, con la particularidad de que una parte sustantiva de esas remesas se destinan al pago del rescate de los migrantes secuestrados. Según el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre secuestros de migrantes, en un semestre las familias de los migrantes pagaron, al menos, 25 millones de dólares en rescate en el 2009.⁵ El capital posible de los parientes del transmigrante, para el tránsito de éste, ha pasado de servir para los gastos propios del traslado al pago creciente del derecho de paso, de vida, cuyos beneficiarios son delincuentes diversos. Este es el lado oscuro de los usufructuarios de las remesas: nutre las redes delictivas que se alimentan de los indocumentados y sus familiares.

Existe presencia territorial de la delincuencia organizada, pero también hay prácticas delictivas que no responden a organizaciones mayores, sino que son locales, regionales y hasta individuales atomizadas dedicadas de manera exclusiva a delinquir con indocumentados y sus familiares, que desde donde estén se ven obligadas a enviar dinero para el rescate de su familiar, pues si bien el grueso de los envíos para el rescate provienen de EU, una parte proviene de Centroamérica por los mismos medios financieros; esto ocurre cuando la cercanía con la frontera sur de México, la negociación y las condiciones materiales del secuestro llevan a esta vertiente de "solución". Hay decenas de

5 Ibid.

organizaciones de tráfico de personas que operan en el sur, aunque hay indicios de que existen pocas macro estructuras sobrepuestas que controlan amplios territorios. Así hay redes menores de traficantes que, sin dejar de ser victimarios de migrantes, son víctimas de redes mayores de narcotraficantes, que monitorean qué ocurre en tramos largos del territorio nacional y aprovechan la oportunidad de contar con nuevos nichos de enriquecimiento como es el de los migrantes y redes menores de traficantes de personas. Las víctimas centroamericanas, en consecuencia, tienen que cubrir una doble cuota; para sus victimarios directos y para los indirectos. Ello incide de manera directa e inmediata en el tejido social, y no sólo en el local e inmediato dado que son prácticas que ocurren en distintos sitios de la geografía nacional; hay testimonios de cómo esa cadena delictiva ha agregado nuevos eslabones en localidades de Guatemala, El Salvador y sur de Estados Unidos por las que transitan los centroamericanos transmigrantes, aunque en ellas el secuestro es algo que todavía no ocurre.⁶

Las tendencias de ensanchamiento en la articulación de las redes de tráfico de drogas, tráfico de migrantes y trata de personas para la explotación laboral y sexual significan una variedad de peligros para las poblaciones involucradas en el área limítrofe del sureste mexicano con Centroamérica, y en el país. Las redes de tráfico de drogas descubrieron que la vulnerabilidad del indocumentado facilita el delito, disminuye el factor

riesgo para los miembros de la organización delictiva, subordina las redes menos desarrolladas de tráfico de personas a intereses mayores y facilita nuevas avenidas y nuevas mediaciones para inhibir la acción del Estado. De esta forma se está dañando la regeneración del tejido social y eso pone en riesgo la estabilidad de la vida social en la frontera sur de México en particular.

Se muestra, por otra parte, algo más profundo que permea a la sociedad e instituciones públicas en México: una concepción de indiferencia, de discriminación, hacia la otredad extranjera, particularmente la indocumentada centroamericana, la proveniente de la masa escasamente calificada y sin poder institucional. En efecto, hay un indicio preocupante del proceder social e institucional: la reacción ante el secuestro de un mexicano de clase alta, vinculada con sectores de poder y acceso a los medios de comunicación masiva, que recibe rápidamente la atención de medios y gobernantes, y el secuestro masivo de miles de centroamericanos migrantes indocumentados. En 2009, el secuestro y asesinato de un joven mexicano de las características antes mencionadas recibió más atención, incluso del Gabinete de Seguridad del gobierno federal, que el informe de la CNDH que documentaba el secuestro de casi 10 mil centroamericanos en un semestre, que sólo mereció un boletín de prensa, semanas después de que se presentara el informe referido. Tanto el Informe como el boletín fueron acompañados de un amplio

6 Registro Nacional de Agresiones a los Migrantes, informe correspondiente al 1er semestre de 2009. Proyecto de colaboración Albergues y casas de migrantes-CNDH, México, 2009. Inédito.

silencio social, ligeramente alterado por algunas voces de organismos humanitarios, pero más nada.

En los últimos años, adicionalmente, se ha presentado una nueva red de traficantes de personas, de cubanos en particular, que actúa por el Caribe mexicano, Guatemala y Belice. Crece el número de cubanos indocumentados detenidos por las autoridades gubernamentales, pero más el de quienes transitan por el país sin contratiempos. En este tráfico se observa el patrocinio del exilio en Miami. Las medidas emergentes tomadas por las autoridades migratorias y de seguridad pública de México han trastocado el funcionamiento de la red, pero no lo han desestructurado; tampoco han cortado el flujo, que muestra disminuciones transitorias y quienes trafican con ellos están constantemente a la búsqueda de nuevos cauces para su reavivamiento. Esta práctica, hasta el momento, no está articulada con las anteriores, aunque en algunos casos haya utilizado sus servicios, pero no se descarta que en el futuro cercano establezcan formas de colaboración novedosas.

Testimonios

Hay, cuando menos, cuatro fuentes públicas que documentan el secuestro

de migrantes centroamericanos en México: 1) ocasionalmente, la prensa diaria y crónicas de periodistas internacionales⁷; 2) el Registro Nacional de Agresiones a los Migrantes, que durante 2009 reunió información de 24 mil centroamericanos que pasaron por la red de albergues y donde dejaron su testimonio de lo ocurrido durante su tránsito;⁸ 3) el informe especial de la CNDH ya referido; y 4) la publicación *Bienvenidos al infierno del secuestro*, de la misma CNDH y publicado en septiembre de 2009,⁹ que presenta una selección de testimonios. Se retoman pasajes de esta última fuente, en ordenamiento temático, en la medida de lo posible dada la comisión de varios delitos a la vez, en la inteligencia de que con matices propios de cada testimonio, las otras fuentes ratifican los señalamientos aquí vertidos, pero no hay contradicción ni desmentidos entre las fuentes.

Secuestro y encierro: “Nos tuvieron casi un mes encerrados en esa casa” (Testimonio 1); “‘El que no quiera pagar allá, lo vamos a dejar caer’. Entonces ya me cayó a la mente: ‘Vamos secuestrados’, digo yo” (Testimonio 19); “Iba con unos amigos y nos agarraron en el tren. No sé si eran Los Zetas, pero ahí nos tuvieron en una bodega. Le sacaron

7 Los textos de Óscar Martínez, y los materiales de El Faro sobre el particular son de singular valía. Se pueden consultar en su página web.

8 Al momento de redactar este artículo se trabaja en la preparación de la base estadística para el análisis de la información captada en el Registro, que se presentará en un libro sobre el tema a finales de 2010. Un ejercicio preliminar de dicha información, de enero a agosto de 2009 arrojaba que de 17512 centroamericanos registrados se tenía testimonio de 3458 agresiones diversas (asalto, robo, violencia física, sexual, secuestro, principalmente).

9 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Bienvenidos al infierno de secuestro. Testimonios de migrantes*, México, CNDH, 2009, 93 págs.

dinero a mi familia, nos estuvieron golpeando como seis días... Éramos como 30 personas ahí metidas” (Testimonio 20); “En total éramos 29 hombres los que estábamos ahí. Sólo había una mujer, éramos 30” (Testimonio 21); “Agarraron como a 60 personas, nos llevaron a una camioneta y nos llevaron a unos, así, como terrenos baldíos. Ya llegando ahí había otro grupo más” (Testimonio 22);

Amenaza y muerte: “Les vamos a dar acceso a llamadas a sus familiares para que sepan cuánto les cobramos por ustedes... Si no pagas 1,000 dólares le llamo a tus familiares para que te escuchen hablar por última vez” (Testimonio 1); “Me ponían llorando en el teléfono para que mi mamá me oyera que yo estaba muy mal. No sé cuánto dinero le sacaron a mi mamá” (Testimonio 20); “Después ya ellos le hablaron y le dijeron que me tenían secuestrado y que mandara 1,500 dólares para que me soltaran, y que si no me iban a matar” (Testimonio 22); “Si le decías a tu familiar que ahí adentro te maltrataban, ahí mismo te rompían la cabeza... Ahí en esa casa (...) mataron como a cinco. Yo lo vi. Los mataron a puro golpe, con bates..., y cayó la doña, bien aguadita al piso... Sí, la mataron y la echaron al carro. En la mañana traían el carro bien lleno de sangre y el hombre dijo: ‘vengan a lavarme el carro, porque anoche hubo destazo’” (Testimonio 1); “Nos decía, el mentado ‘Flaco’, ‘Yo soy el que hace las llamadas’ y nosotros temblábamos de miedo, porque era el más bravo... Cuando hicimos la llamada, mi hermana me dijo: ‘No tengo dinero...’ ‘Pues la voy a matar, le dijeron los hom-

bres a mi hermana... Como a cuatro los mataron, porque les quebraron los pies, las manos. Todos los dientes le botaron a uno, con el bate le dieron en la boca... Les pegaron delante de todos” (Testimonio 16);

Lugares de secuestro y participantes: “Ellos fueron secuestrados por la Mara Salvatrucha..., el tren iba a llevarlos a Coatzacoalcos... Entonces la Mara los entrega a Los Zetas... Lamentablemente hay paisanos (lo dice un hondureño), también hay guatemaltecos, trabajando para el cártel de los Zetas” (Testimonio 2); “Todo esto ocurrió en Apizaco, Tlaxcala. Ahí es en donde ellos están, y están secuestrando” (Testimonio 16); “Ahí en Tierra Blanca (Veracruz) nos secuestraron” (Testimonio 22); “A mí me secuestraron en las vías del tren, casi casi llegando a San Luis Potosí ... Eran dos centroamericanos los que me agarraron. Ahí en la casa esa había más secuestrados. En total éramos como 35” (Testimonio 24); “Entre los secuestradores están revueltos, hay de El Salvador, de Honduras y de México” (Testimonio 21); “Había secuestradores centroamericanos también ahí... los demás eran de Laredo y los otros eran chicanos” (Testimonio 23); “Los secuestradores y los mismos ratas que nos están afectando a nosotros son de Centroamérica, son centroamericanos, igual que nosotros, guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, nicaragüenses, hasta de Costa Rica creo que son, pero esos batos están mandados y sus jefes son de aquí, de México” (Testimonio 25);

Redes delictivas: “Se escapa y llega a un puesto, y les dice a los federales: ‘Me secuestraron Los Zetas’, y les dio las

señas de la casa donde lo tuvieron y le contestan: ‘¡Ah!, no te preocupes, nosotros te vamos a ayudar’. Y lo llevaron nuevamente ahí, con Los Zetas” (Testimonio 2); “...y cuando íbamos pasando en el autobús...ya estábamos reportados con Los Zetas...Reportaron que nosotros ya veníamos en el asiento 25 y 26, y en la otra caseta, entrando a Reynosa, también ya estábamos reportados. La Policía y ellos trabajan juntos...subieron al autobús y dijeron: ‘El asiento 25 y 26 ya están reportados por ellos, a ellos ya no hay que tocarlos” (Testimonio 4); “En complicidad, el maquinista (del tren) y ese grupo de Los Zetas andan operando ahí en toda la vía, y ellos secuestran ahí a todo el mundo” (Testimonio 9); “A mí me secuestró la Policía, y luego me entregaron a Los Zetas” (Testimonio 9); “Había policías, porque por las hendiduras se podía ver *pa tras* (del vehículo)... Así pueden pasar las garitas. Ellos pasan como si nada, como vienen con policías no les dicen nada” (Testimonio 11); “Y luego llegaban los agentes... Dos veces llegó Migración allá afuera. Y la Policía allá de Tenosique sí que está comprada, porque allá llegaba en vivo, llegaba a vaciar la casa...Hablaban con los secuestradores... Si salíamos nosotros afuera, a la calle, si nos escapábamos de ahí, si ellos nos agarraban, nos volvían a entregar ahí mismo de vuelta.” (Testimonio 17); “Caí en la frontera en el Río Bravo. Ahí había dos zetas con radios...Uno se llama Aldo y el otro Nery... ahí había una patrulla de los federales” (Testimonio 18); “La misma Policía de ahí de Tierra Blanca se daba cuenta, porque ellos estaban ahí mismo

cuando nos levantaron y nos llevaron... A nosotros nos han dicho que los únicos que andan liberando ahí son los soldados, porque esos policías municipal o federal o de la AFI no hacen nada, porque ellos están implicados en el mismo grupo... Los de la PFP estaban ahí cuando nos secuestraron, y sólo se hacían de la vista gorda” (Testimonio 22); “Eran policías, porque llegaron uniformados. De hecho, los mismos zetas les hablaron y éstos llegaron uniformados... Eran municipales, eran policías municipales de Laredo, de Nuevo Laredo” (Testimonio 23); “Lo que quiero decir es que los maquinistas, Migración, los federales, todos esos están involucrados en esto” (Testimonio 25);

Castigos a los migrantes secuestrados: “Entonces Los Zetas le dijeron: ‘Para que aprendas, te vamos a cortar la mano, cabrón’, y sí se la cortaron” (Testimonio 2); “Me golpearon con un tolete delgado” (Testimonio 18); “El brazo me lo quebraron de un batazo... Me pegaron tres batazos a mí y a otro muchacho” (Testimonio 19); “... para sacar la verdad (de si tienen familiares en EU) van sacando a uno por uno y te cuelgan con una cadena y ahí te golpean para poder sacar dinero a la familia y asustarnos. También lo desnudan a uno y te dan con una tabla” (Testimonio 20); “Te golpean con un gran palo y ellos no tienen miedo de matar a alguien, porque con los golpes que le dan a uno ahí, pues sí lo pueden matar.” (Testimonio 21); “Después ya empezaron a exigirnos los números de teléfono. Como uno siempre dice que no tiene familiares, pues ahí es donde empezaron a golpearnos... A mí me quemaron

la espalda hasta que hicieron que les diera el número de mi hermano que está allá (en EU)... A otros chavos que estaban ahí mismo, a uno le cortaron los dedos, a otro le cortaron una oreja., a las mujeres las metían, así, en cuartos, separados y se oía solamente cómo les estaban pegando y cómo las estaban violando. A otros los tenían colgados de unas vigas, ahí los tenían colgando de las manos y con unos tablones les estaban pegando" (Testimonio 22); "Ahí me metieron a una casa y me dieron una golpiza que no me la pude aguantar. Me pusieron toques y me volvieron a golpear. Me pusieron armas, los mismos policías que estaban con Los Zetas, ellos mismos me pusieron una pistola en la frente, un arma grande en el pecho, me taparon con bolsas y me dijeron que querían que cantara para quién trabajaba (lo acusaban de polle-ro)" (Testimonio 23); "Los tres primeros días no me dieron de comer, sólo agua. Nos golpeaban para que diéramos nuestros teléfonos de nuestros familiares en Estados Unidos" (Testimonio 24);

Las remesas para el pago del secuestro: "Mandan 5000, 3000, 2000 dólares, por cantidades, por 15 personas diariamente, y no hacen preguntas... Ahí también se me hace que Western Union, así como la autoridad federal y la Migración, así trabaja también Western Union. Porque ellos llevaban una lista de personas y las claves (para el cobro del envío) y les decían: 'Mira, ésta es la clave de fulano, ésta es la clave de fulano y así'" (Testimonio 2); "Recibieron la clave. Así a otros compañeros, 'la clave, la clave, decían" (Testimonio 3);

El tren del secuestro: "El tren donde yo venía lo pararon en Chacalar..., y

entonces el de la máquina paró y ahí nos tuvieron tirados a todos" (Testimonio 5); "Le tenemos que dar dinero al maquinista, y si uno no le da dinero no lo dejan subir o lo entregan a Los Zetas. Entonces, mire lo que pasó: agarraron por lo menos a unos 50 compañeros y los secuestraron" (Testimonio 13); "A uno de los muchachos que venía lo golpearon en la cara. Había otra muchacha que se la llevaron y la violaron. Se escuchaban tiros, nos bajamos y nos escondimos, pero vimos cómo se llevaron a muchas personas" (Testimonio 12); "Yo me vine de Chiapas a Nuevo Laredo. Ahí me bajaron del tren uno de Los Zetas... Iban varios centroamericanos" (Testimonio 23); "En ese tren veníamos como 300. Después, desde donde estaba, se veían en el pavimento a toda la gente que tenían ahí tirada y amenazada con pistolas y con los focos las alumbraban..., volví a agarrar (otro) tren, que iba a 'Coatza' y ahí en una selva se paró el tren. ¿Por qué detenerse en medio de la selva y no en una ciudad? ¡Si el tren nunca se para en lo que es el monte! Bueno, ahí nos bajaron a todos a tiros. Un bato que venía conmigo defendió a una chava y le pegaron un tiro en la cabeza. Los dos últimos vagones ya los llevaban llenos de gente, esa gente ya iba secuestrada para Nuevo Laredo" (Testimonio 25);

Violencia sexual: "Venían mujeres (en el tren) y venían niños. A las mujeres, a todas, las violaron" (Testimonio 5); en otro viaje, una mujer, "que venía con nosotros, a ella la violaron. Ella contó que gracias a Dios aguantó, porque la asaltaron y la violaron dos, y que a ver si no va a tener problemas por eso con el embarazo" (Testimonio 5); "Y a una

compañera que iba conmigo sí la agarraron y ya luego vi a la compañera, y dice que la violaron y que la quería matar” (Testimonio 18); “A una chava la violaron entre uno, dos, tres, varios. Y a otra que no se dejó violar la mataron. Sólo le dieron vuelta y la tiraron debajo de la línea del tren” (Testimonio 25);

Modus operandi: “...están bien organizados, hacen turnos, traen a los nuevos en las noches” (Testimonio 2); El tren se para justamente en donde tienen las trocas preparadas para cargar a la gente y llevarlos a los ranchos” (Testimonio 9); “Había insultos, hasta cachetadas y recibí unos golpes, y uno así de punta, me sacaron el aire” (Testimonio 11); “Aproximadamente bajaron (del tren) a 30 personas..., ¿qué hicieron con toda la gente que bajaron a punta de golpes? (Testimonio 12); “Llegando, llegando, lo primero que le hacen a uno es quitarle todo lo que uno anda encima. Lo que es en las bolsas y en el calzado. Ahí le quitan a uno todo, lo dejan desnudo, le quitan todo lo que lleva de valor, lo que le dejan es la ropa. Ya después empiezan a pedir los números de teléfono” (Testimonio 21); “Tres días estuve secuestrado... Ya cuando me soltaron, sólo me vendaron los ojos y me fueron a tirar a las vías, ya de ahí agarré otro tren” (Testimonio 22); “Sólo nos golpearon a mí y a otro chavo. Nos aventaron a lo que es una camioneta y nos aventaron a un monte... En ese monte nos dieron otra golpiza; después, con una pistola nos empezaron a balacear, así que nosotros empezamos (...) a correr de un lado *pa* otro. Bueno, al otro chavo sí le dieron un balazo en la pierna” (Testimonio 23); “Querían que yo

fuera de los guías, para ir a ganarme la confianza de los demás migrantes para luego secuestrarlos” (Testimonio 24);

Funcionarios públicos secuestrados: “Nos encontramos saliendo de Tampico cuando nos agarraron, a mí y a mi hermano, Migración y los federales...nos llevaron a encerrar a una casa, y ahí nos tuvieron nueve días, hasta que pagaron por nosotros” (Testimonio 4); “Yo vi bien a los agentes de Migración. Yo los reconozco a esos dos” (Testimonio 4); “¿Por qué los de Migración tienen que agarrarnos para ir a entregarnos a los secuestradores para pedir dinero?” (Testimonio 25);

Secuestro en masa, casas para secuestrados masivos: “Ahí tenía como a 100 personas cuando nosotros llegamos, y estaban violando a una muchacha en frente de nosotros” (Testimonio 4); “Era una casa normal...Había vigilancia y cámaras. Adentro de las ventanas había barrotes. De fuera no se miraban los barrotes. Era una casa normal...” (Testimonio 8); Había como unas 200 personas, en una casa, como con cinco depósitos. Todas amontonadas las personas ahí” (Testimonio 11);

Impotencia: “¡Yo lloraba como niña! ¿Por qué violan a una mujer que no tiene protección de nadie?...Entonces todos fuimos a buscar machetes para luego ir a buscarlos a ellos. Fuimos a tocar a las casas para que nos los dieran, que nos vendieran los machetes. Al final la gente nos dio los machetes así, y nosotros después los tiramos por ahí, porque ya no los hallamos. Eso fue porque nos duele” (Testimonio 9); “Yo agarré valor y les dije que si me iban a matar que lo hicieran de una vez, que

no me dejaran así nada más sufriendo. Ellos me dijeron que sí, pero que todo a su debido tiempo... Después en el camino (ya liberados) nos encontramos con una patrulla. La misma patrulla nos dijo que ellos no podían hacer nada porque no traíamos papeles. Y decían que seguramente éramos centroamericanos" (Testimonio 23); "Hay que desconfiar de toda la gente. Luego ya no sabes ni quién es el que te va a chingar: si los secuestradores o los mismos policías" (Testimonio 24);

Denuncia: "...si a mí me dijera la autoridad mexicana, quiénes son los pícaros...yo con gusto les digo... Uno se llama Kevin, el de ahí de Tenosique (Tabasco)" (Testimonio 9); "Porque todos los migrantes y todos los batos, hermanos, sobrinos, hijos que vienen en el tren y que ven que se tiran a las hermanas, sobrinas, primas, tías, hermanas, tal vez la mamá de uno, van a venir de allá para acá y van a acabar bien enojados. Van a ver que va a haber guerra" (Testimonio 25).

Los riesgos mayores de la realidad vulnerada

Existen graves deficiencias en la gobernabilidad mexicana, en particular con la vida social asociada a los flujos migratorios internacionales. La interconexión entre los riesgos por la participación de distintos agentes con distintos propósitos, medios y resultados, legales y no, juega un papel central en la situa-

ción actual nacional. Los riesgos se desarrollan en ejes transversales, interconectados y simultáneos como se ha visto en la exposición del proceso delictivo dirigido contra los migrantes, pero que también afecta a pobladores de localidades estratégicas en las rutas migratorias.

Existen tres tipos de riesgo:¹⁰ 1) los de carácter sistémico; 2) los de lenta maduración; y 3) los vacíos existentes en la gobernabilidad nacional, que son llenados por distintos agentes sociales. El primero de ellos se refiere a la pérdida o daño al sistema social en su conjunto, como es el migratorio internacional que transita por el país. Los riesgos sistémicos se exacerbaban por la interdependencia que existe entre los agentes sociales e institucionales involucrados que actúan en desapego al orden legal, a menudo de manera impune. El riesgo puede ser detonado por eventos repentinos o construido en el tiempo con graves efectos sociales inmediatos así sean poco visibilizados. El riesgo es cada vez mayor si las autoridades estatales siguen apostando a la subvaloración del problema, a posponer su debida atención por considerar que la modificación del sistema migratorio causará trastornos mayores con otros actores nacionales e internacionales, olvidando que ya están presentes trastornos graves, y siguen en marcha, como se ha mostrado en este texto.

Los riesgos de lenta maduración se gestan lentamente con el tiempo y pue-

10 Sobre los riesgos globales, según el World Economic Forum, ver su informe anual Global Risks2010, (14.01-10), que incluye, entre los sociales, a la migración. (www.weforum.org), de donde he retomado la propuesta de los tipos de riesgo.

den tener un enorme efecto potencial e implicaciones de largo plazo que en el proceso si no son valorados en su justa dimensión, lo que impide tomar las medidas necesarias para evitar su avance y efecto posterior. Son riesgos que se desarrollan a lo largo de varios años e incluso decenios. En estos riesgos se ubican el crecimiento de quienes durante muchos años se dedicaron al tráfico de personas de manera tradicional, hasta que algunas organizaciones evolucionaron o fueron subsumidas por redes más sofisticadas, presumiblemente vinculadas al tráfico de drogas. Un largo proceso, acelerado en los últimos años, que no fue atendido con oportunidad, ni antes ni ahora. Los efectos son ahora visibles en contra de la población migrante y sus efectos paralelos en la sociedad del entorno inmediato a la migración son innegables, e incluso con extensiones que involucran a empresas transnacionales dedicadas al envío de divisas.

Existen presiones inmediatas sobre la gobernabilidad en general, pero no hay evidencia pública de que así sea visto por el gobierno mexicano, por las instituciones de desarrollo y seguridad y la sociedad en general; es decir, que cada quien reconozca su responsabilidad, la asuma y actúe en consecuencia. Los problemas que aquejan a los

migrantes no sólo les afectan a ellos, sino que esos problemas existen en términos relacionales con lo que ocurre en la sociedad mexicana, no están disociados de ella. Son urgentes las reformas necesarias para la gobernabilidad considerando la cantidad de temas y actores involucrados en el secuestro de migrantes, eslabón más reciente en el conjunto de agresiones que éstos han sufrido en los últimos 20 años. Entre otras medidas impostergables, para garantizar la vida y el respeto a los derechos de los migrantes es menester contrarrestar la corrupción, un cambio sustancial en la política migratoria de la contención al desarrollo, el fomento de un clima social favorable al migrante, la creación de nuevos mecanismos para proteger el tejido social y el incremento de la seguridad pública en general.

Visto en retrospectiva, el secuestro de migrantes es un eslabón lógico en la cadena de agresiones a los migrantes, pero no era previsible que ocurriera hace 10 años. Lo cierto es que como va ese proceso de descomposición social nada bueno augura dejar que la inercia resuelva, por sí sola, lo que el Estado y la sociedad mexicana deberían hacer, si es que se desea impulsar un Estado de derecho, de democracia y pleno respeto a los derechos ciudadanos, incluyendo a los migrantes.